

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

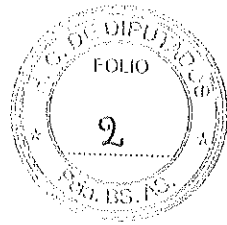
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Se suma a los festejos y conmemoraciones por los 150 años de Almirante Brown, reconociendo su rica historia y su legado cultural y rinde homenaje a Esteban Adrogué, los arquitectos Nicolás y José Canale, así como a todos aquellos pioneros que contribuyeron a la fundación y desarrollo de Almirante Brown y reconoce la audaz y elegante delineación urbana de Almirante Brown, que ha dejado una marca perdurable en la planificación de ciudades.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Florencia Retamoso".

FLORENCIA RETAMOSO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"*

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Hoy quiero celebrar un hito trascendental en la historia de nuestra provincia, un momento que nos invita a reflexionar sobre nuestro pasado, a apreciar el presente y a imaginar el futuro que deseamos construir. Los 150 años de Almirante Brown son más que una fecha en el calendario, son un testimonio vivo de la perseverancia, la visión y el espíritu emprendedor que ha caracterizado a nuestra comunidad desde su nacimiento.

El Sueño de Esteban Adrogué

Hace 150 años, en un día como hoy, el 29 de septiembre de 1872, un sueño comenzó a tomar forma en las tierras cercanas al Hotel La Delicia. Esteban Adrogué, un hombre de visión y determinación, contempló la llegada del tren a ese lugar y supo que no era un mero suceso ferroviario, sino el primer paso hacia la creación de un pueblo. A su lado, los arquitectos italianos Nicolás y José Canale esculpían calles, plazas, escuelas e iglesias con la destreza de sus manos y el amor por su arte.

Las tierras que Adrogué había adquirido, décadas atrás, de los ingleses Roberto Hunt y Carlos Higginson, quienes las destinaron para un saladero, se convertirían en el lienzo donde se plasmaría la historia de Almirante Brown. No era la primera vez que Esteban Adrogué se aventuraba en la fundación de un pueblo; previamente, junto con sus primos, había dado vida a Lomas de Zamora, cuyo nombre honraba las ondulaciones del terreno que la acogía. Con los Portela, primos por parte de su madre, había sentado las bases de una ciudad vecina.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"*

El Desafío de la Epidemia y la Transformación

El año anterior a la fundación de Almirante Brown, en 1871, la epidemia de fiebre amarilla había azotado a la Ciudad de Buenos Aires, forzando a sus habitantes a buscar refugio en espacios menos poblados y más saludables. Fue entonces cuando Adrogué, quien residía en su estancia en Lomas de Zamora, comprendió la necesidad de cambiar de rumbo. La modesta idea de sembrar frutales y disfrutar del aire puro y el aroma a eucaliptus dio paso a la ambición de crear un espacio donde los porteños pudieran encontrar consuelo y recreación.

Esta transición marcó un punto de inflexión en la historia de Almirante Brown, que evolucionó de ser un lugar de escape a convertirse en un destino elegido por la aristocracia porteña para pasar sus veranos entre 1872 y 1920. En sus calles frondosas, la ciudad albergó a huéspedes ilustres, entre ellos el eminente escritor Jorge Luis Borges, cuya casa es hoy un museo, y dos presidentes de la Nación: Domingo Faustino Sarmiento y Carlos Pellegrini. Este último poseía una residencia en Adrogué, que en la actualidad es una escuela.

La demolición del Hotel La Delicia a finales de los años cuarenta del siglo pasado dejó un espacio que se transformaría en la construcción del Colegio Nacional, la Casa Municipal de la Cultura, locales comerciales y residencias, así como el emblemático Pasaje La Delicia. Aunque el hotel desapareció físicamente, su huella perdura en el corazón del distrito. Esteban Adrogué también desempeñó un papel crucial en el nacimiento de Almirante Brown al donar terrenos en el trazado de las vías para facilitar la conexión ferroviaria entre Constitución y su propio hotel.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"*

La Delineación Atrevida y Elegante

La creación de Almirante Brown no fue un proceso convencional. El remate de los terrenos el 29 de septiembre de 1872 en la Plaza Almirante Brown, que se había engalanado con una amplia carpa de campaña, fue más que una simple subasta; fue el nacimiento de una comunidad. Los compradores, agasajados con un almuerzo criollo, celebraron el inicio de algo grande, algo que rompería con la tradicional división en cuadros de las ciudades.

Los diarios de la época anunciaron con entusiasmo la novedosa y elegante delineación de Almirante Brown, que se desmarcaba de las formas añejas y monótonas de las ciudades circundantes. Las calles serpenteantes, las plazas arboladas y la audaz disposición de los edificios inspiraron no solo a los residentes locales sino también a figuras influyentes como Dardo Rocha, quien, según se dice, tomó nota de las diagonales de Almirante Brown al diseñar la ciudad de La Plata.

El Nacimiento de Almirante Brown

Así, el domingo 29 de septiembre de 1872, la visión de Esteban Adrogué se hizo realidad. Nacía Almirante Brown, y con ella, una comunidad diversa y vibrante. Atrás quedaba el "Paraje Monte de los Chingolos", que hasta entonces había sido la ciudad cabecera del distrito. Esteban Adrogué quería que esta nueva ciudad, que inicialmente adoptó el nombre del partido y luego llevó su propio apellido, fuera única en todos los aspectos.

El verde de sus calles, la belleza de sus plazas y la generosidad de su gente hicieron de Almirante Brown un lugar donde todos eran bienvenidos. La hospitalidad de sus habitantes se convirtió en leyenda, y la ciudad se ganó un lugar especial en los corazones de quienes la conocieron.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

Hoy, 150 años después, miramos atrás con admiración y gratitud hacia los visionarios que crearon Almirante Brown. Su legado perdura en cada rincón de nuestra ciudad, en cada calle que lleva su nombre, en cada institución que crearon y en el espíritu de comunidad que nos une.

La historia de Almirante Brown es un recordatorio de que los sueños pueden hacerse realidad cuando se combinan la visión con la acción. Es un testimonio de que la transformación es posible, incluso en los momentos más desafiantes. Y es un llamado a todos nosotros a preservar y celebrar nuestra historia, a cuidar de nuestra comunidad y a construir un futuro aún más brillante para las generaciones venideras.

Por todo lo expuesto, instamos a esta Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires a sumarse a los festejos de los 150 años de Almirante Brown, a honrar a aquellos que hicieron posible este legado y a comprometernos a seguir construyendo juntos un futuro lleno de esperanza y prosperidad para nuestra amada ciudad.

¡Felices 150 años, Almirante Brown!

Por todo lo expuesto, solicito a los señores legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

FLORENCIA RETAMOSO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Ba. As.